

Lote nº	Empresa Adjudicataria	Importe de Adjudicación
1	SUMSANEX, S.L.	651,63 €.
2	J.NUÑEZ, S.L.	195,00 €.
3	ASMEDIC, S.A.	990,00 €.
4	SONMEDICA, S.A.	2.035,00 €.
5	C.EXT.ESTERILIZACION, S.L.	6,191,42 €.
6	GRUPO TAPER, S.A.	2.800,00 €.
7	TOSHIBA M. SYSTEMS, S.A.	18.000,00 €.
8	SONMEDICA, S.A.	3.960,00 €.
9	GALERIAS SANITARIAS, S.L.	592,60 €.
10	GRUPO TAPER, S.A.	2,800,00 €.
11	SONMEDICA, S.A.	4.140,00 €.
12	GALERIAS SANITARIAS, S.L.	407,00 €.
13	DESIERTO	
14	CEBALLOS NÚÑEZ, S.A.	5.820,00 €.

Badajoz, a 19 de noviembre de 2007. El Gerente del Área, P.A. El Director de Atención Sanitaria, AVELINO ORTIZ CANSADO.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2007 por el que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad, del servicio de “Mantenimiento de los equipos de radiodiagnóstico del Hospital Ciudad de Coria”. Expte.: CSE/06/1107044059/07/PNSP.

I. - ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Coria.
- c) Número de Expediente: CSE/06/1107044059/07/PNSP.

2. - OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos de radiodiagnóstico del Hospital Ciudad de Coria.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. - TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.
- b) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CSE/06/1107044059/07/PNSP.

Importe: 67.840,00 euros.

5. - ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de noviembre de 2007.
- b) Adjudicatarios: Ge Healthcare España, S.A., 67.840,00 euros.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 67.840,00 euros.

Coria, a 21 de noviembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Coria, EMILIO VILLANUEVA REBOLLO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 13 de noviembre de 2007 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 13 de noviembre de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
803/7	LIBOR HELLER	X7969909H	BARCELONA (BARCELONA)	14/09/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
952/7	MUSTAPHA NAQOURI	X2576963C	MERIDA (BADAJOZ)	14/09/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	500,00€
1238/7	JOSE MARIA MARTIN FLORES	70978694	MORALEJA (CACERES)	18/10/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1272/7	JOSE ANTONIO GOMEZ CASQUERO	76261199F	MERIDA (BADAJOZ)	25/09/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	400,00€
1303/7	FRANCISCO MORA DOMINGUEZ	76248996	MONTIJO (BADAJOZ)	11/09/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	506,00€
1334/7	STEFAN MARINOV STEFANOV	DES002319	ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	25/09/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
1347/7	DAVID JARAMAGO LOZANO	80066802	HIGUERA DE YARGAS (BADAJOZ)	14/09/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1375/7	DANIEL VEGA CARRERAS	76269515C	MERIDA (BADAJOZ)	14/09/2007	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1379/7	ALVARO ANTONIO URRITOCOEHEA SANCHEZ	11949938N	ZAMORA (ZAMORA)	16/10/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	750,00€
1380/7	EVA ADELINA FINCIAS FERNANDEZ	11954944G	ZAMORA (ZAMORA)	16/10/2007	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	750,00€